

Guayaquil, Marzo 1 del 2012.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
"LOJOA S.A."

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en Ley de Compañías como Comisario de "LOJOA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades desempeñadas por la Empresa durante el período de Enero 1 a diciembre 31 del año 2.011.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.011; Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, debo anotar que se ha generado Ingresos por Arriendo como en el ejercicio anterior lo que ha permitido cubrir gastos. En el ejercicio anterior se vendieron acciones y es la diferencia que existe con respecto al período del 2011.

El Balance General en el Activo Corriente presenta disminución en la cuenta Inversiones corrientes ya que están consideradas a largo plazo en éste período. El Patrimonio presenta un incremento por la Utilidad obtenida. Debo anotar que las anotaciones contables se manejan para fácil referencia y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Sin otro particular relevante y esperando haber cumplido a cabalidad el cargo que me han asignado, de los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,

  
ALONSO REYES MARTÍNEZ  
COMISARIO  
C.I: 1702200971

